HC-06 REQUISTOS SOLICITUD CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

O Nota de Solicitud Firmada por 2 titulares (entrante y saliente) ante Juez de Paz o Escribano.

CONTRIBUYENTE SALIENTE

- O Libre de Infracciones (Juzgado Municipal de Faltas)
- Libre de Deuda Comercial
- O Ultimo Pago Monotributo al día AFIP

CONTRIBUYENTE ENTRANTE

Fotocopia de Contrato de Constitución de Sociedad (inscripto en el Registro Publico de Comercio)

- O Contrato de Locación (sellado por ASIP)
- O Fotocopia de DNI (del/los solicitantes)
- Comprobante de Inscripción AFIP
- Constancia de Actividades Económicas AFIP
- Certificado de Deudor Alimentario
- Certificado de Antecedentes Policiales

* IMPORTANTE * La propiedad a habilitar deberá contar con LIBRE DE DEUDA MUNICIPAL.

CONTACTANOS

2966-308021

infocomerciomrg@gmail.com

TURNOS ON LINE

https://riogallegos.gov.ar/secretariadeproduccion

DEPARTAMENTO
COMERCIO
E INDUSTRIA

SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA

